

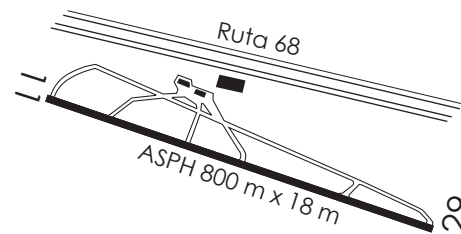
ELEVACION AERODROMO
666 FT (203 m)

RESISTENCIA
5700 Kg /AUW 1

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
HJ, SE LIMITA HR OPS AD SAT/SUN/HOL: BTN
1200-2300 o FCCV, lo que ocurra primero.

COMUNICACIONES
CURACAVI INFO 127.7 MHz
IVNO SAT 1400-2130
VRNO SAT 1300-2030
OTHR IRRADIAR PSN EN FREQ 127.7 MHz PROC TIBA

Nota: el Club Aéreo Curacaví, como Administrador del AD, posee un Manual de Operaciones con información relevante para la seguridad, el cual puede ser solicitado directamente en el Club.



DASA / SECCION AIS-MAP

PROCEDIMIENTOS LOCALES

Encaminamiento del tránsito al aeródromo.

- a. La pista en uso será determinada de acuerdo al viento reinante. Con el objeto de disminuir el sobrevuelo en áreas pobladas, los operadores privilegiarán el despegue desde Rwy 29 (hacia el poniente) y los aterrizajes en la Rwy 11 (hacia el oriente), esto siempre que las condiciones meteorológicas y de tránsito lo permitan.
- b. Los puntos de referencia y notificación para el ingreso al sector del Aeródromo Curacaví y sus circuitos de tránsito, se encuentran graficados en la presente VAC (color azul).
- c. En general, y debido al terreno circundante, se utilizarán el circuito de tránsito izquierdo a Rwy 11 y derecho a Rwy 29, la altitud de tránsito establecida es de 1700 FT.
- d. Al ingresar al circuito de tránsito, se espera que los pilotos que llegan escuchen/observen otras aeronaves que ya están en el circuito y se ajusten al circuito en uso. Si no hay otras aeronaves presentes, el piloto debe verificar los indicadores de viento para determinar qué pista y dirección del circuito de tránsito usar.
- e. Cuando existan varias aeronaves en circuito no se recomienda que el piloto ejecute una aproximación directa para aterrizar, ya que puede causar un conflicto con las aeronaves en el circuito especialmente en básico para final y aumentar el riesgo de un incidente.
- f. Se prohíben las emergencias simuladas en el DEP desde RWY 11 y las emergencias simuladas en el ARR hacia RWY 29.

Zonas de Instrucción.

Denominadas "Alfa" (norte y sur), "Bravo" y "Charlie", se encuentran descritas en la presente VAC. Es responsabilidad de cada piloto cumplir las regulaciones aeronáuticas vigentes en estas zonas. Se recomienda notificar intenciones y permanecer atentos al resto de las aeronaves que circulan en ellas.

PRECAUCIÓN

Árboles 24 m HGT a 320 m al Este THR 29.

Árbol 6 m HGT a 150 m al NW del THR 11.

3 luminarias de 10 m HGT a 20 m al Norte de THR 29 WO balizar y WO señalizar.

Afectan SFC de transición.

Arboles 24 m HGT a 429 m al E del THR 29.

INGRESO EN ZONAS RESTRINGIDAS

El ingreso a las zonas restringidas circundantes se realizara de acuerdo al AIP Chile VOL 1, ENR 5.1

Zona SC-R68: Santiago INFO FREQ 122.4 MHZ, en caso de no obtener respuesta de Santiago INFO irradiar posición e intenciones en FREQ 127.7 MHZ.

Zona SC-R67: Viña del Mar APP 129.3 MHz